



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de junio de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2004

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2004

Tema 4 a) del programa provisional*

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionados con los siguientes temas: examen y evaluación de la aplicación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas de las conclusiones convenidas 1997/2 del Consejo relativas a la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas

Declaración presentada por Femmes Afrique solidarité, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* * *

* E/2004/100 y Corr.1 y 2.

Gracias a su amplia experiencia adquirida en los procesos de paz que se han desarrollado en África desde 1996, Femmes Afrique solidarité (FAS) adoptó un enfoque multidimensional con miras a realzar la función de la mujer en los procesos de paz. En este enfoque se aprovechan las ventajas de las mujeres, y a la vez se reconocen los obstáculos institucionales y culturales que impiden que ejerzan plenamente sus derechos. Ello ha dado por resultado los logros siguientes:

I. En el plano subregional

La perspectiva de género en el proceso de paz del África occidental: la Red de Paz de las Mujeres de la Unión del Río Mano

La Red de Paz de las Mujeres de la Unión del Río Mano, entidad creada por FAS en mayo de 2000, recibió en diciembre de 2003 el Premio de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos otorgado por la Asamblea General en razón de la importante función que ha desempeñado la Red en la mediación entre las partes en el conflicto de Liberia. La Red, integrada por mujeres procedentes de Sierra Leona, Liberia y Guinea, también ha desempeñado una importante labor en lo que respecta a la sensibilización en todos los niveles —desde las organizaciones populares hasta los políticos— respecto de la paz, en particular en relación con los Acuerdos de Paz de Accra, suscritos por las mujeres de la Red en calidad de testigos.

En Abuja (Nigeria), FAS también facilitó el proceso que condujo a la creación de la Red en mayo de 2000 con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). FAS reunió a las dirigentes y representantes de organizaciones no gubernamentales locales, incluidas redes de ministras y parlamentarias, periodistas, abogadas, académicas, investigadoras y particulares del sector privado que han demostrado ofrecer posibilidades en la esfera de la paz, los derechos humanos y el desarrollo a fin de crear la Red de Paz de las Mujeres de la Unión del Río Mano.

A pesar de sus diferencias, las mujeres de la Unión del Río Mano concuerdan en un programa común respecto de muchas cuestiones vinculadas a la paz y el desarrollo sostenible para sus países y la región. Los efectos de la Red fueron de importancia capital pues contribuyeron a poner fin a la guerra entre los tres países y a llevar a sus respectivos dirigentes a la mesa de negociaciones. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, ha reconocido, en su informe al Consejo de Seguridad de abril de 2001 (S/2001/434), las contribuciones positivas de la Red de Paz de las Mujeres de la Unión del Río Mano a la consolidación de la paz y ha solicitado a los donantes que realicen aportes a esa iniciativa.

La Red fue creada en el marco del programa de fomento de la capacidad y promoción de FAS en la región del Río Mano. Los miembros de la Red se han beneficiado con diversos cursos de capacitación y seminarios para la formación de equipos organizados por FAS con el fin de promover su influencia eficaz en los procesos de paz de la región y en la potenciación del papel de la mujer.

La perspectiva de género en el proceso de paz en la región de los Grandes Lagos

FAS apoyó a las organizaciones de mujeres para exigir un cambio efectivo en el proceso de paz de Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda. FAS promovió con una perspectiva de género las negociaciones de paz en Burundi celebradas en Arusha (Tanzanía) y el diálogo intercongolesino mediante la facilitación de la participación de las mujeres que habían intervenido anteriormente en sus programas de educación cívica, promoción y negociación. En Rwanda, FAS ha iniciado un programa de promoción de la paz junto a organizaciones locales de mujeres.

Respondiendo a un llamamiento de las mujeres de Burundi, FAS facilitó la participación de las mujeres de Burundi en el proceso de paz de su país mediante la organización de seminarios de capacitación y la realización de misiones de promoción con las que se logró la participación de 150 mujeres en las negociaciones de paz de Arusha de 1998.

Con el establecimiento del diálogo intercongolesino —el componente político del proceso de paz en la República Democrática del Congo, de conformidad con el Acuerdo de Lusaka de 1999— las mujeres congoleñas reconocieron una oportunidad significativa de contribuir a la creación de un futuro más seguro para su país. FAS ayudó a las mujeres a que tuvieran un 30% de representación en el diálogo que tuvo lugar en Sun City (Sudáfrica) de febrero a abril de 2002 y que dio por resultado la aprobación de una Declaración y Plan de Acción de Nairobi.

Junto con otras diversas organizaciones, FAS ha trabajado en diversos niveles para promover una paz duradera en Rwanda. En el Plan de Acción de Kigali se reconoce que entre la población civil son las mujeres las que sufren con más intensidad las consecuencias de la guerra, hecho que evidentemente repercute en todos los aspectos de sus vidas. En consecuencia, las mujeres deben constituirse en asociados plenos y en igualdad de condiciones para la reconstrucción de la sociedad en el período posterior a un conflicto.

FAS ejecutó un programa de fomento de la capacidad junto a organizaciones de mujeres en la región de los Grandes Lagos con objeto de sentar las bases para una iniciativa de paz en la que participaron mujeres de Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda. FAS centró su labor en el plano nacional a fin de promover plenamente la capacidad de las mujeres antes de desarrollar y ejecutar actividades conjuntas de promoción. Oportunamente FAS se propone crear una red de mujeres en la subregión similar a la Red de Paz de las Mujeres de la Unión del Río Mano.

II. En el plano regional

Junto al Comité de Mujeres Africanas pro Paz y Desarrollo, FAS inició una campaña enérgica de incorporación de la perspectiva de género en el nuevo órgano continental de África: la Unión Africana. En junio de 2002, un mes antes de la apertura de la Cumbre de la Unión Africana, FAS organizó una serie de consultas estratégicas sobre la incorporación de una perspectiva de género y la participación eficaz de las mujeres en la Unión Africana, que se celebraron en Durban (Sudáfrica). Durante las consultas que duraron dos días, los participantes se centraron en determinar la mejor manera de aprovechar las oportunidades para la incorporación de una perspectiva de género durante la transición de la OUA a la Unión Africana.

Las consultas culminaron en la aprobación de la Declaración de Durban sobre la incorporación de una perspectiva de género y la participación eficaz de las mujeres en la Unión Africana.

En junio de 2002 se señaló la Declaración de Durban a la atención del Comité de Embajadores y de otros plenipotenciarios y en julio de 2002 fue presentada al Consejo de Ministros de la OUA. El Consejo se comprometió a velar por la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas, programas y actividades de la Unión Africana y encomendó el cumplimiento de ese compromiso a la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana. En la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar el 8 de julio de 2002, el Presidente del Senegal expuso las recomendaciones de la Declaración de Durban. La Asamblea aprobó por unanimidad una propuesta para la paridad de género en la Comisión de la Unión Africana. En el artículo 6 de los Estatutos de la Comisión se estipula que al menos un comisionado de cada región ha de ser una mujer.

Este adelanto histórico hacia la incorporación de una perspectiva de género recibió el beneplácito de las organizaciones de la sociedad civil que asistieron a las consultas de Durban organizadas por FAS. Si bien las organizaciones reconocieron la atención que se prestaba a las cuestiones e inquietudes de las mujeres, subrayaron la importancia de garantizar la integración de las mujeres y sus inquietudes en la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y la Conferencia sobre la Seguridad, la Estabilidad, el Desarrollo y la Cooperación en África. En tal sentido, se reconoció que la adopción del Protocolo de la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos constituía una medida importante a tal fin.

FAS organizó una Conferencia sobre la incorporación de una perspectiva de género y la participación efectiva de la mujer en la Unión Africana y la NEPAD en Dakar (Senegal) en abril de 2003. En la Conferencia se dio seguimiento a las consultas de Durban y FAS pudo cumplir su mandato como una de las principales organizaciones no gubernamentales que contribuyeron a la creación de la Unión Africana. La Conferencia de Dakar movilizó a las organizaciones de la sociedad civil para que elaboraran estrategias para la institucionalización de un mecanismo sólido de coordinación a fin de velar por la participación activa de la sociedad civil en los procesos de adopción de decisiones en materia de paz y desarrollo y garantizar la incorporación de una perspectiva de género en la elaboración y ejecución de todos los programas y estructuras de la Unión Africana. A tal fin, la Conferencia adoptó la Estrategia de Dakar. Las recomendaciones de la Estrategia de Dakar fueron presentadas al Presidente Abdoulaye Wade del Senegal, quien empleó sus buenos oficios para movilizar a otros Jefes de Estado de África a fin de que promovieran activamente la igualdad de género.

El compromiso de incorporar una perspectiva de género asumido en julio de 2002 por el Consejo de Ministros de la OUA se concretó en julio de 2003 en Maputo en la segunda Cumbre de la Unión Africana. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto de la Comisión respecto de la paridad de género, se eligió el mismo número de mujeres que de hombres para integrar la Comisión de la Unión Africana. Desde entonces, el criterio de la paridad de género se ha hecho extensivo a los procesos de contratación de otros órganos de la Unión Africana. África es el único continente del mundo que ha implantado tal obligación respecto de la incorporación de una perspectiva de género en un órgano continental.

FAS realizó una campaña para la aprobación del Protocolo adicional de la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los derechos de las mujeres de África. Desde la aprobación del Protocolo en julio de 2003, FAS se ha dedicado a promover su ratificación y aplicación.

III. En el plano internacional

En el plano internacional FAS se adhirió a la aprobación de la resolución 1325 (2000) por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en octubre de 2000. En particular, FAS aportó sus experiencias relacionadas con los efectos de la guerra en las mujeres de las regiones de los Grandes Lagos y del Río Mano a las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad, que derivaron en la aprobación de la resolución. En la resolución 1325 (2000) se reconoce lo que FAS siempre ha destacado: que la guerra afecta a las mujeres de manera distinta que a los hombres, que se descuida su protección y que se marginan sus contribuciones a la consolidación de la paz. FAS contribuye a la supervisión de la aplicación de la resolución 1325 (2000) por intermedio del Grupo de Trabajo sobre la paz de las organizaciones no gubernamentales y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, presidido por FAS en Ginebra.

El Grupo de Trabajo sobre la Paz de Ginebra es una iniciativa de FAS y fue organizado conjuntamente con la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad en Ginebra bajo los auspicios de la Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales y de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Este grupo está integrado actualmente por 47 organizaciones no gubernamentales. A diferencia del Grupo de Trabajo sobre la Paz constituido inicialmente, que se centró principalmente en cuestiones de desarme, el Grupo de Trabajo de 11 de diciembre de 2000 se interesa más en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Su misión es examinar las cuestiones relacionadas con la paz desde una perspectiva de género, concretamente las cuestiones de la prevención y la resolución de conflictos, la consolidación de la paz, la reconciliación, la educación para la paz y la seguridad humana.

En su carácter de presidente del Grupo de Trabajo sobre la Paz, FAS contribuyó a la supervisión de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a las mujeres, la paz y la seguridad. FAS, gracias a la experiencia adquirida en los procesos de paz de África, contribuyó a la labor del Grupo de Trabajo y amplió sus deliberaciones a fin de abarcar las zonas de conflicto de otras regiones, como el Oriente Medio, donde la Directora Ejecutiva de FAS realizó recientemente una misión de solidaridad.

FAS establecerá un nexo entre sus dos programas: el fortalecimiento de la Red de Paz de las Mujeres de la Unión del Río Mano y la consolidación de la Red de los Grandes Lagos, y la observación de la paridad de género en la Unión Africana y la aplicación de la resolución 1325 (2000). Desde la creación de su fondo para las mujeres que viven en zonas que han padecido un conflicto, en Ginebra en mayo de 2000, FAS ha participado en actividades de reconstrucción con posterioridad a los conflictos. FAS está ejecutando este proyecto con carácter experimental en la región del Río Mano y se propone hacerlo extensivo a la región de los Grandes Lagos. A fin de fortalecer estos programas, FAS está creando un Centro Regional de Paz y Desarrollo en Dakar que servirá para aumentar su capacidad para afianzar y promover a las mujeres como agentes de cambio que impulsen las iniciativas de paz.